

REVISTA MEXICANA DE DERECHO

Colegio de Notarios
del
Distrito Federal

8



EDITORIAL
PORRÚA
AV. REPÚBLICA
ARGENTINA 15

COLEGIO
DE NOTARIOS
DEL DISTRITO
FEDERAL



MÉXICO, 2006

Revista Mexicana de Derecho

CONSEJO EDITORIAL

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA

JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ

PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY

LUIS ALBERTO PERERA BECERRA

CELSO DE JESÚS POLO CASTILLO

SERGIO REA FIELD

JESÚS TORRES GÓMEZ

REVISTA MEXICANA DE DERECHO

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL DISTRITO FEDERAL

8



EDITORIAL
P O R R Ú A
AV. REPÚBLICA
ARGENTINA 15

COLEGIO
DE NOTARIOS
DEL DISTRITO
F E D E R A L



MÉXICO, 2006

REVISTA MEXICANA DE DERECHO
COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
por cualquier medio, sin autorización escrita del editor.

D.R. © COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, 2006
Río Tigris 63, col. Cuauhtémoc,
06500, México, DF

ISBN 968-5450-36-6

Impreso en México / *Printed in Mexico*

DERECHO CONSTITUCIONAL

LOS PRINCIPIOS ORIGINALES Y ACTUALES DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917. DEL ESTADO FEDERAL A LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

PASCUAL ALBERTO OROZCO GARIBAY
NOTARIO 193 DEL DF

	<i>Pág.</i>
Introducción	3
I. Concepto de constitución	4
II. Partes de la constitución	6
III. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Sus postulados de origen	7
IV. Algunas reformas constitucionales trascendentes de 1917 a la fecha	9
V. Los principios fundamentales actuales de la Constitución mexicana	9
1. México es un Estado de tipo Federal.	10
2. Su forma de gobierno es una república, representativa, democrática y presidencialista	11
3. Existe división de funciones entre los órganos de poder	13
4. La Soberanía Popular	14
5. El Municipio Libre.	15
6. Los Derechos Humanos.	17
7. Libertad religiosa, educación laica y separación de las iglesias y el Estado	21
8. La existencia de partidos políticos.	23
9. La Rectoría del Estado en Materia Económica.	26
10. La Múltiple Nacionalidad	29
11. Territorio como espacio geográfico y como ámbito espacial de validez	33
12. Las responsabilidades de los servidores públicos.	38

13. Supremacía Constitucional y la Jerarquía Normativa	42
14. La Justicia Constitucional	45
VI. Conclusiones	55
VII. Fuentes de información	56

**CONSIDERACIONES EN TORNO
AL RÉGIMEN LEGAL DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA
NOTARIO 217 DEL DF**

I. Marco constitucional de la asistencia social	60
II. Disposiciones relevantes en el Derecho civil	61
1. Código Civil para el Distrito Federal	61
2. Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal	62
III. Disposiciones relevantes de Derecho administrativo	63
1. Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal	64
2. Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil	66
IV. Disposiciones fiscales relevantes	67
1. Ley del Impuesto sobre la Renta	68
2. Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta	69
V. Cláusulas necesarias en los estatutos sociales de las organizaciones de la sociedad civil.	70

DERECHO CIVIL

**COMENTARIOS A LAS REFORMAS
AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES**

**JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO
NOTARIO 186 DEL DF**

1. Del procedimiento especial en los intestados	75
2. En qué tipo de sucesiones	76

3. Ante quién se realiza el procedimiento.	76
4. Requisitos	77
5. Secciones	83
6. Conclusiones	84

**LAS CATEGORÍAS DE LA INEFICACIA
EN EL DERECHO CIVIL**

GONZALO MANUEL ORTIZ BLANCO
NOTARIO 217 DEL DF

I. Introducción	87
II. Invalidez e ineficacia.	89
III. Efectos del acto o negocio	93
IV. Clasificación de las ineficacias.	100
V. Ineficacias estructurales	101
1. Antecedentes	102
2. Inexistencia.	105
3. Nulidad absoluta.	106
4. Nulidad relativa	107
5. Jurisprudencia.	108
6. Homologación del acto inexistente con un hecho jurídico	110
VI. Ineficacias funcionales	111
1. Mutuo disenso	111
2. Desistimiento unilateral	113
3. Resolución por incumplimiento.	116
4. Rescisión	118
5. Revocación.	119
6. Reducción	122
7. Actos celebrados en fraude de acreedores.	123
8. Caducidad	125
9. Acaecimiento de la condición resolutoria e incumplimiento de la condición suspensiva	127
10. Otros supuestos de ineficacia.	130

DERECHO MERCANTIL

REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS ESTATUTOS DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN A LA LUZ DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
NOTARIO 222 DEL DF

Introducción	135
I. Antecedentes	137
II. Aspectos esenciales de la regulación de la Sociedad Anónima de Capital Variable (SA de CV).	139
III. La nueva Ley del Mercado de Valores.	143
IV. Regulación especial de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión (SAPI)	146
A) Por lo que se refiere a la transmisión de propiedad o derechos de las acciones de una SAPI	149
B) Por lo que se refiere a la Administración y vigilancia de una SAPI	153
C) Por lo que se refiere a los derechos que los socios de una SAPI, tienen en la asamblea general de accionistas y a los convenios que pueden establecer entre ellos para la enajenación de sus acciones	155
D) Elementos que deben contener los estatutos de una SAPI.	160
I. Requisitos esenciales que deben contener los estatutos sociales de toda sociedad mercantil, incluyendo la sociedad anónima, establecidos en el artículo sexto de la LGSM	161
II. Requisitos especiales y adicionales a los del artículo sexto, que deben contener los estatutos sociales de una Sociedad Anónima, conforme al artículo 91 de la LGSM	162
III. Requisitos especiales y adicionales a los del artículo sexto y a los del artículo 91 de la LGSM que deben contener los estatutos sociales de una SAPI, conforme a los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la LMV.	162
V. Conclusión.	164
VI. Bibliografía	165

NUEVOS SISTEMAS DE CONTRATACIÓN

JOEL CHIRINO CASTILLO
NOTARIO 90 DEL DF

- I. Introducción 167
- II. Contratos relativos a la producción 174
- III. Contratos de cooperación permanente 175
- IV. Contrato de comunicación de saber cómo 176
- V. Contratos de ensamble industrial 177
- VI. Contratos de integración 177
- VII. Contratos relativos a la distribución 177
- VIII. Contrato de distribución comercial 177
- IX. Contrato de concesión comercial 178
- X. Contrato de franquicia 178
- XI. Contrato de distribución selectiva 179
- XII. Bibliografía 179

DERECHO NOTARIAL

**EL GOBIERNO ELECTRÓNICO
EN LA ACTIVIDAD NOTARIAL**

CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL
NOTARIO 51 DEL DF

- Introducción 183
- I. Gobierno electrónico y burocracia 185
 - I.1. Concepto de Gobierno Electrónico 185
 - I.2. Características de la Burocracia 186
 - I.3. Beneficios en el aparato burocrático 188
- II. Justificación de la necesidad del e-Gobierno o Gobierno electrónico. 190
 - II.1. Objetivo del Gobierno electrónico. 190
 - II.2. Beneficios del Gobierno electrónico en relación a la Sociedad Civil 192
 - A) Disminución de los tiempos de atención y respuesta al ciudadano 192
 - B) Eliminación de traslados físicos 193
 - C) Posibilidad de un mejor acceso a la información por parte de la ciudadanía 193
 - D) Ampliación del horario de atención al público. 194

II.3. Beneficios del Gobierno Electrónico en relación al Estado	194
A) Facilita dar respuesta al derecho de petición	194
B) Integra los servicios públicos prestados por los diversos niveles de gobierno	194
C) Mejor manejo estadístico de la información	195
D) Permite el otorgamiento de mejores servicios públicos a un costo más bajo	195
E) Integra los servicios	195
F) Mejoras en la gestión de la administración pública	196
G) Participación ciudadana	196
H) Provisión de servicios	196
I) Transparencia	196
J) Menor corrupción	197
III. Estructura del e-gobierno o Gobierno Electrónico	197
III.1. Gobierno a negocios (G2B)	199
III.2. Gobierno a ciudadanos (G2C)	200
III.3. Gobierno a Gobierno (G2G)	200
III.4. Gobierno a Empleado (G2E)	201
IV. El Gobierno electrónico en México	203
IV.1. Avances en la utilización de las TIC's	203
IV.2. Sistema Nacional e-México	205
IV.3. Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico	207
IV.4. Algunos programas en la materia	210
IV.5. Infraestructura	220
IV.6. Visión del futuro del e-gobierno para México 2020	221
V. La informática y el Gobierno electrónico ante el Notariado Latino	224
VI. La informática y el Gobierno electrónico en la actividad notarial en México	228
VI.1. "Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios" (DECLARANOT)	229
VI.2. Sistema de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de Fedatario Público por Medios Remotos (DARIO)	230
VI.3. Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER-FED@NET)	231
VI.4. Sistema de Información del Registro Nacional de Inversiones Ex- tranjeras (SI-RNIE)	232
VI.5. Dirección General de Permisos Artículo 27 Constitucional (Reser- va de denominaciones en la SRE)	232
VI.6. Sistema Integral de Comprobantes Fiscales (SICOFI)	233
VI.7. Consulta de Clave Única de Registro de Población (CURP)	234
VI.8. Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA)	234

VI.9. Sistema para Notarios y Valuadores (SINOVA) 235

VI.10. Consulta de Autenticidad de Certificados de Zonificación de Usos del Suelo Permitidos 236

VI.11. Consultas varias en el portal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal 236

VI.12. Avisos de Testamento en línea al Archivo General de Notarías . . 237

VII. Fuentes de información. 237

DERECHO REGISTRAL

CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL PRINCIPIO DE TRACTO SUCESIVO EN MATERIA MERCANTIL

GUILLERMO OLIVER BUCIO
NOTARIO 246 DEL DF

I. Motivación. 243

II. Existencia, concepto y alcance del principio de tracto sucesivo en la materia inmobiliaria 246

III. Alcance del principio de tracto sucesivo en materia mercantil 250

IV. Conclusión. 254

V. Bibliografía 254

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar
el 2 de diciembre de 2006 en los talleres de
CASTELLANOS IMPRESIÓN, SA de CV,
Ganaderos 149, col. Granjas Esmeralda,
09810, Iztapalapa, México, DF

Se tiraron 1000 ejemplares.